REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"

Mcal. López y Pdte. Franco – Cuidad de Horqueta - Teléfono. 032– 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2023 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL" – ID (PORTAL) N° 430.391.

En la ciudad de Horqueta, República del Paraguay, a los **19 días del mes de junio del año dos mil veintitrés**, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación de referencia.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de referencia, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Lic. Irma Ceferina Sánchez Agüero – Directora de UAF
a.2) Lic. Ana Liz Fernández Figueredo – Encargada de Presupuesto

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de las ofertas son:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico.
1	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	688279-0	meriendaescolarbn@hotmail.com

OFERTAS FUERA DE PLAZO
Ninguna.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 15 de junio de 2023 de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de los documentos y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además de proceder a la verificación de los documentos que avalen el cumplimientos de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los

Lic. Irma C. Sanchez
Dir. Administración y Finanzas

Lic. Ana Liz Fernández F.
ENCARGADA DE PRESUPUESTO

requisitos de calificación basada en las evidencias documentadas, requeridos en el pliego de bases y condiciones:

1. **Verificación de los documentos de carácter sustancial:** En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

Documentos de Carácter Sustancial	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN RUC: 688279-0
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de POLIZA DE SEGURO	CUMPLE
- **Documentos legales**	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b- Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE
c- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE

- El oferente cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial.

2. **Verificación de la Capacidad Legal:** El Comité de Evaluación procedió a solicitar los registros del personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos, así como procedió a consultar la base de datos de los oferentes en la SFP.

Documentos de Carácter Sustancial	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN RUC: 688279-0
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los	CUMPLE

Lic. Jorge C. Sanchez
Dir. Administración y Finanzas

Lic. Ana Liz Fernández F.
ENCARGADA DE PRESUPUESTO

incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	
Si se constatara que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	CUMPLE

- El oferente cumple con los requisitos de Capacidad Legal.

3. **Correcciones de errores aritméticos:** Las correcciones aritméticas fueron realizadas teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

ANALIS DE PRECIOS – VERIFICACION DE ERRORES ARITMETICOS						
PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN RUC: 688279-0**	
					Precio unitario (IVA incluido)	**Precio total**
1	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	Unidad	40.185	80.370	15.000	1.205.550.000
TOTAL						**1.205.550.000**

- Se deja constancia que no se realizó corrección aritmética.

4. **Aplicación del Margen de Preferencia**: Verificado el Sistema de Ventanilla Única de Exportación del MIC http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS, se observan los siguientes:

Lic. Jorge C. Sanchez
Dir. Administración y Finanzas

Lic. Ana Liz Fernández F.
ENCARGADA DE PRESUPUESTO

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE HORQUETA

"Hagamos Horqueta Grande"

Mcal. López y Pdte. Franco – Cuidad de Horqueta - Teléfono. 032– 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

N°	Oferente	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	CUMPLE

Tabla de Verificación de Menús e Ingredientes		
N°	**Menú**	**Certificado N°**
1	Caldo de poroto con arroz	153131
2	Caldo de poroto con fideo	153128
3	Crema	153157
4	Ensaladas de vegetales	153132
5	Ensaladas de vegetales	153133
6	Ensaladas de vegetales	153135
7	Ensaladas de vegetales	153134
8	Tallarín con salsa de pollo	153136
9	Guiso de mandioca con carne	153130
10	Estofado de carne con papa	153140
11	Picadito de pollo con papa	153129
12	Ensaladas de vegetales	153138
13	Soyo	153137
14	Salsa de pollo con arroz	153155
15	Tallarín con salsa de carne	153158
16	Arroz con leche	153156
17	Polenta con salsa de pollo	153139

← → C ⚠ No es seguro | vue.org.py/pls/portal/USUARIO_C/!RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

VUE

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	153158	430391	851224	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 12:55:06	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	153157	430391	851209	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 12:54:53	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	153156	430391	851208	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 12:54:43	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	153155	430391	851226	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 12:52:11	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	153140	430391	851229	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 08:58:35	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	153139	430391	851222	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 08:58:24	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	153138	430391	851217	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 08:58:13	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	153137	430391	851244	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 08:58:05	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	153136	430391	851240	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 08:57:54	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	153135	430391	851220	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 08:57:45	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	153134	430391	851214	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 08:57:29	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	153133	430391	851211	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 08:57:21	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	153132	430391	851212	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 08:57:12	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	153131	430391	851233	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 08:57:03	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	153130	430391	851235	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 08:56:51	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	153129	430391	851231	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 08:56:39	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	153128	430391	851230	VerCertificado	Autorizado.	13/06/2023 08:56:28	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN

Total Row Count in Report: 17
Row(s) 1 - 17

Lic. Julio C. Sanchez
Dir. Administración y Finanzas

Lic. Ana Liz Fernández F.
ENCARGADA DE PRESUPUESTO

5. **Aplicación de margen de preferencia local:** No se aplica considerando que el oferente participante no se encuentra dentro del municipio de la convocante.

6. **Detalle de los montos de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:**

N°	Oferentes	Monto Ofertado
1	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	1.205.550.000

Observación: Se omite el ordenamiento de ofertas atendiendo a que se cuenta con una sola empresa oferente.

7. **Solicitud de documentos formales:** No se ha solicitado documentaciones formales al oferente: **BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN, RUC: 688279-0.**

8. **Solicitud de aclaraciones:** No se ha solicitado ninguna aclaración.

9. **Análisis de precios ofertados**

Análisis de Precios - % Porcentaje de diferencia entre Precio Ofertado y Precio Referencial							
PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precios Referenciales	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN RUC: 688279-0	
						Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de diferencia %
1	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	Unidad	40.185	80.370	16.000	15.000	**-6%**

- Analizado el cuadro se obtiene que todos los precios, se encuentran dentro del margen establecido por la Resolución DNCP 1890/20.

10. **Verificación de documentos formales:**

BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN RUC: 688279-0		
Requisito de calificación formal exigidos en el PBC.	Cumple	No Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	

Lic. Ignacio C. Sanchez
Dir. Administración y Finanzas

Lic. Ana Liz Fernández F.
ENCARGADA DE PRESUPUESTO

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	
Declaración Jurada de Miembros	Cumple	

- El oferente **BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN, RUC: 688279-0,** cumple con las presentaciones de todos los documentos de carácter formal.

11. <u>Análisis de los documentos que avales el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación</u>.

a) <u>Capacidad Financiera</u>

Oferente: BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN, RUC: 688279-0				
1. Ratio de Liquidez	**2019**	**2020**	**2021**	
Activo corriente	**17.166.192.626**	**25.410.845.143**	**25.431.602.864**	**Promedio**
Pasivo corriente	**10.010.101.713**	**9.005.364.594**	**6.943.877.329**	
	1,7	**2,8**	**3,7**	**2,73**
2. Índice de Endeudamiento	**2019**	**2020**	**2021**	
Pasivo Total	**10.788.676.896**	**9.634.320.251**	**6.943.877.329**	**Promedio**
Activo Total	**27.554.306.043**	**29.871.645.514**	**30.012.638.868**	
	0,39	**0,32**	**0,23**	**0,32**
3. Índice de Rentabilidad	**2019**	**2020**	**2021**	
Activo Corriente	**2.597.072.994**	**3.471.696.115**	**2.831.436.276**	**Promedio**
Pasivo Corriente	**16.786.629.147**	**20.237.325.263**	**23.068.761.636**	
	0,15	**0,17**	**0,12**	**0,15**

BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN, RUC: 688279-0		
Requisitos exigidos en el PBC.	Cumple	No Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	Cumple	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021).	Cumple	
Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021).	Cumple	
Endeudamiento: Pasivo total / Activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021).	Cumple	

Lic. Jorge C. Sanchez
Dir. Administración y Finanzas

Lic. Ana Liz Fernández F.
ENCARGADA DE PRESUPUESTO

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021), no deberá ser negativo.	Cumple	

b) Experiencia

Requisitos exigidos en el PBC.	Cumple	No Cumple
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2020-2021-2022).	Cumple	
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple	
Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	

c) Capacidad Técnica

Requisitos exigidos en el PBC.	Cumple	No Cumple
Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	Cumple	
Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.	Cumple	
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	Cumple	
Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	Cumple	
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En caso de consorcios, él o los miembros del	Cumple	

Lic. Julio C. Sanchez
Dir. Administración y Finanzas

Lic. Ana Liz Fernández F.
ENCARGADA DE PRESUPUESTO

consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.		
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	Cumple	
Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	Cumple	

12. <u>Análisis del Acta de Apertura</u>

No se realizó ninguna observación durante el acto de apertura.

13. <u>Disponibilidad presupuestaria.</u>

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Horqueta para el ejercicio fiscal 2023, y sujeto a las previsiones presupuestarias para el ejercicio 2024, del Objeto de Gasto 840-30-03, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera suficiente, lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2023 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL", ID N° 430391,** dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14 de la Ley 2051/03.

14. <u>Recomendación final con las justificaciones pertinentes</u>

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta del oferente, BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN, RUC: 688279-0, REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de referencia.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

Lic. Jorge C. Sánchez
Dir. Administración y Finanzas

Lic. Ana Liz Fernández F.
ENCARGADA DE PRESUPUESTO

Mcal. López y Pdte. Franco – Cuidad de Horqueta - Teléfono 032– 222209 Fax 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1. **ADJUDICAR,** a la empresa **BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN, RUC: 688279-0, EL TOTAL** del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2023 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL", ID N° 430391,** por una Cantidad Mínima de 40.185 raciones, y una Cantidad Máxima de 80.370 raciones, **por un Monto Total de GS. 1.205.550.000 (GUARANÍES MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL). -**

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Horqueta, a los 20 días del mes de junio del año 2023.-

Lic. Ivan C. Sanchez
Dir. Administración y Finanzas

Lic. Ana Liz Fernández F.
ENCARGADA DE PRESUPUESTO